

3

principios
para
el
gobierno
abierto

@antonigr
2014

XXV Seminario permanente de Administración y Economía Pública

Madrid
14 | 05 | 2014



Antoni Gutiérrez-Rubí
2014



@antonigr
2014

1 de 19

XXV Seminario permanente de Administración y Economía Pública

Madrid
14 | 05 | 2014



1. Comprometerse con la transparencia

Transparencia más que una Ley:
Comparecencia en la Comisión Constitucional relacionada
con el Proyecto de Ley de Transparencia



Sobre la Ley de Transparencia

Sobre la Ley de Transparencia

Publicado el 08.04.2012

Este es el texto que he enviado, a través del [formulario de Consulta pública electrónica](#), con mis comentarios al Anteproyecto de Ley de Transparencia. Creo que hay que opinar y aportar.

Gobernar no es simplemente ejercer el poder legítimo que emana de los votos de la ciudadanía y someterse, finalmente, al escrutinio electoral de las urnas. Gobernar es ampliar, consolidar y fortalecer el concepto de lo público, del interés general. Hacerlo más profundo, compartido y asumido por todos los actores sociales. El desafío es extraordinario para las Administraciones Públicas, para las instituciones democráticas y para sus representantes. Su compromiso será clave para que las demandas de más participación, información y transparencia sean atendidas, defendidas y protegidas como un derecho democrático. La ciudadanía quiere más democracia, pero de mayor calidad. Anhela más política, pero más próxima.

Existe una nueva cultura de cambio social, sustentada en unos profundos cambios tecnológicos, que impulsará a las Administraciones (de todos los niveles) y a las organizaciones (profesionales, económicas, políticas, culturales académicas...) a ofrecer una respuesta organizada, fiable y solvente ante las expectativas de cambio y la demanda de mayor democratización por parte de la ciudadanía. Son cada vez más voces las que apuntan a la necesidad de crear una cultura mucho más horizontal de colaboración y comunicación entre los ciudadanos y sus representantes.

Detrás de cada tecnología hay siempre una idea de fondo, [una demanda que se responde](#). La ciudadanía exige proximidad y libertad. Proximidad para atender mejor, en cualquier momento, lugar o formato, las demandas de servicios públicos. Y libertad para ejercer la ciudadanía con un sentido más crítico, más cívico y más participativo. Cuando hablamos de una LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO no estamos hablando simplemente de tecnología. Es también una propuesta organizativa, creativa y, sobre todo, ética y política. Su potencial pa-

ra [transformar la participación política](#), ampliando la legitimidad representativa, es muy alto, si sabemos realmente aprovechar todo lo que nos ofrece.

España tiene retos inaplazables para ofrecer un horizonte de futuro más próspero, justo y solidario. Estos retos no se resuelven solo desde el Gobierno y de las instituciones democráticas. No se puede desaprovechar el enorme caudal de talento social que gracias a esta demanda exigente por parte de la ciudadanía en la relación con los servicios públicos está aflorando ya. Será clave transformar y hacer de las críticas, energía. De las demandas, talento compartido. De la información abierta, una oportunidad para una sociedad más comprometida con lo público. Ha llegado la hora. No hay tiempo que perder.

- [Informe sobre el Anteproyecto de Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno](#)
- [Anteproyecto de ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno](#)

(Ver artículo: [Menos transparente de lo deseado](#), El Periódico, 05.04.2012)

Observaciones puntuales al Anteproyecto:

1. Artículo 7. En este marco, la apertura de datos públicos es esencial y debe llevarse a cabo. Así, la ley debería recoger la posibilidad de descarga (csv y xls). No se trata solo de un portal... , no se trata solo de pedir.. y esperar; sino que es imprescindible un entorno abierto que facilite, enormemente, la descarga de datos y su posterior reutilización.
2. Artículo 17. Resolución. Punto 1 (...) Este plazo podrá ampliarse por otro mes avisando al solicitante en el caso en que el volumen o la complejidad (...)
3. Artículo 17. Resolución. Punto 4 Transcurrido el plazo máximo para resolver sin que se haya dictado y notificado resolución expresa se entenderá que la solicitud ha sido desestimada.
Este mecanismo no es correcto se debería responder siempre mencionando las causas de inadmisión.
4. Artículo 18. Unidades de información.

Debería añadirse un punto que recogiera la existencia también de una unidad para: Analizar y cuantificar las solicitudes; y Aportar soluciones e ideas.

5. Artículo 21. Reclamación ante la Agencia Estatal de Transparencia, Evaluación de las Políticas Públicas y de la Calidad de los Servicios. Punto 4 El plazo máximo para notificar la resolución será de un mes, transcurrido el cual, el recurso se entenderá desestimado.

Este mecanismo no es correcto. Igual problema que en el punto 3 de estas aportaciones.

6. Disposición final tercera. Punto 3. La Agencia Estatal de Transparencia, Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, presentará anualmente un Informe al Congreso de los Diputados, acerca de la actividad desplegada por las agencias estatales, y sus compromisos para mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos.
Sugerencia: la presentación podría ser anual y trimestral con el desarrollo y aportación de informes periódicos.

Enlaces de interés:

- Documento de Trabajo "Gobierno Abierto: Alcance e Implicaciones" ([versión pdf](#))
- [Bruselas pide que los 27 abran sus datos en internet](#) (Público, 12.12.2011)

Leyes y directivas a analizar:

- Directiva 2003/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de noviembre de 2003, relativa a la reutilización de la información del sector público
- Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público y Real Decreto por el que se desarrolla la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público
- Convenio del Consejo de Europa sobre el Acceso a los Documentos Públicos (Tromsø, Noruega 18-6-2009)
- Directiva sobre Gobierno Abierto del presidente de los EEUU (Open Government Directive, Washington D.C. 8-12-2009) y en la Ley de Acceso a la Información de los EEUU (Freedom of Information Act, 1967)

- [Base de la Ley de Transparencia Navarra](#)
- [Leyes de acceso a la información en el mundo](#)

Otros enlaces de interés:

- [La Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria](#) (17.09.2012, Red de Partidos Políticos)

Menos transparente de lo deseado

Sobre la Ley de Transparencia

Publicado el 08.04.2012

Este es el texto que he enviado, a través del [formulario de Consulta pública electrónica](#), con mis comentarios al Anteproyecto de Ley de Transparencia. Creo que hay que opinar y aportar.

Gobernar no es simplemente ejercer el poder legítimo que emana de los votos de la ciudadanía y someterse, finalmente, al escrutinio electoral de las urnas. Gobernar es ampliar, consolidar y fortalecer el concepto de lo público, del interés general. Hacerlo más profundo, compartido y asumido por todos los actores sociales. El desafío es extraordinario para las Administraciones Públicas, para las instituciones democráticas y para sus representantes. Su compromiso será clave para que las demandas de más participación, información y transparencia sean atendidas, defendidas y protegidas como un derecho democrático. La ciudadanía quiere más democracia, pero de mayor calidad. Anhela más política, pero más próxima.

Existe una nueva cultura de cambio social, sustentada en unos profundos cambios tecnológicos, que impulsará a las Administraciones (de todos los niveles) y a las organizaciones (profesionales, económicas, políticas, culturales académicas...) a ofrecer una respuesta organizada, fiable y solvente ante las expectativas de cambio y la demanda de mayor democratización por parte de la ciudadanía. Son cada vez más voces las que apuntan a la necesidad de crear una cultura mucho más horizontal de colaboración y comunicación entre los ciudadanos y sus representantes.

Detrás de cada tecnología hay siempre una idea de fondo, [una demanda que se responde](#). La ciudadanía exige proximidad y libertad. Proximidad para atender mejor, en cualquier momento, lugar o formato, las demandas de servicios públicos. Y libertad para ejercer la ciudadanía con un sentido más crítico, más cívico y más participativo. Cuando hablamos de una LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO no estamos hablando simplemente de tecnología. Es también una propuesta organizativa, creativa y, sobre todo, ética y política. Su potencial pa-

ra [transformar la participación política](#), ampliando la legitimidad representativa, es muy alto, si sabemos realmente aprovechar todo lo que nos ofrece.

España tiene retos inaplazables para ofrecer un horizonte de futuro más próspero, justo y solidario. Estos retos no se resuelven solo desde el Gobierno y de las instituciones democráticas. No se puede desaprovechar el enorme caudal de talento social que gracias a esta demanda exigente por parte de la ciudadanía en la relación con los servicios públicos está aflorando ya. Será clave transformar y hacer de las críticas, energía. De las demandas, talento compartido. De la información abierta, una oportunidad para una sociedad más comprometida con lo público. Ha llegado la hora. No hay tiempo que perder.

Visualización y transparencia

Comparecencias: visualización y transparencia (mAPo)

Publicado en: El País (23.04.2013)(blog '[Micropolítica](#)')



[mAPo](#) (Idea: [Antoni Gutiérrez-Rubí](#). Diseño y desarrollo: [Bestiario](#), con la herramienta [quadrigram](#))

Centrados en el qué, quién, cuándo y por qué no debemos olvidar el cómo. Daniel Innerarity, [reflexionando sobre las posibilidades y los límites de la Ley de la Transparencia](#), destaca que «las sociedades avanzadas reclaman con toda razón un mayor y más fácil acceso a la información. Pero la abundancia de datos no garantiza vigilancia democrática; para ello hace falta, además, movilizar comunidades de intérpretes capaces de darles un contexto, un sentido y una valoración crítica». Ciertamente es así. El valor de los datos, que debe aportar la nueva Ley de Transparencia, reside en las posibilidades que estos proporcionarán a la ciudadanía para explicarse mejor.

Un primer elemento a considerar es la usabilidad de la información que la transparencia debe aportar. Como argumenta Innerarity, la vigilancia y la participación –añado– democrática de los grupos de interés es básica para que la transparencia de la información se dote de valor. De todas formas, en este punto, hay que considerar la usabilidad que damos

a la información pública. Si los formatos utilizados no son fácilmente comprensibles, estaremos minando la aproximación de los agentes que deben aportar valor a nuestra calidad democrática.

La Ley de la Transparencia debe ser clave en esta legislatura. Hay un gran interés por parte de la ciudadanía para reactivar los cimientos de la democracia a partir de la oportunidad que supone la apertura de datos. Organizaciones como la [Fundación Civio](#), a través de proyectos como [Tu derecho a saber](#), acuñan este sentir, como lo hacen también las iniciativas [Qué hacen los diputados](#) o [Sueldos Públicos](#). Aún así, la participación en el propio proceso de debate no es fácil. Los contenidos de las propias comparecencias son difíciles de encontrar. Si el acceso a la documentación no se hace de forma amable, se veta la participación y la propia transparencia.

Para preparar [mi intervención de este miércoles en la Comisión](#) que está debatiendo sobre la propia ley (coincidiendo con la comparecencia también de Daniel Innerarity) he padecido esta dificultad en relación a la poca usabilidad de la información. A raíz de ello, se me ocurría una idea que propuse a [Bestiario](#), una de las empresas más importantes en el ámbito de la visualización y representación dinámica de datos en España, y que, con su diseño y desarrollo, nos ha llevado a presentar [el proyecto mAPo](#) de deconstrucción de contenidos de las intervenciones que me han precedido. Superada la dificultad para conseguir los datos, hemos ideado esta herramienta que debe permitir una lectura sencilla de los temas tratados durante las distintas comparecencias. Sirva esta modesta práctica de ejemplo de la gran oportunidad que ofrece la visualización inteligente de la información.

mAPo es un mapa conceptual de temas tratados en un proceso político y que tiene como resultado una visualización en forma de aplicación. Esta aproximación a la información quiere facilitar la lectura y la aproximación a la participación de los distintos grupos de interés.

La visualización, a mi entender, no es un ente absoluto para la participación democrática, pero sí un elemento fundamental para motivarla. Mejorar la lectura visual de los datos, incrementará la transparencia, la ha-

rá más comprensible y, previsiblemente, nos aproximará a una mayor participación ciudadana en los procesos políticos.

Las formas son fondo. La visualización inteligente de la información debe ser un requisito esencial para situarnos en la era de la [política crowd](#). Un escenario donde las redes de intereses horizontales cobran un mayor protagonismo en la participación política. En definitiva, si la política se enseña mejor, se mejora su lectura y, por tanto, su capacidad de empoderamiento.

mAPo es una idea de Antoni Gutiérrez-Rubí (www.gutierrez-rubi.es)
Diseñada y desarrollada por Bestiario (www.bestiario.org)
Para su realización se utilizó www.quadrigram.com como herramienta de prototipado. En la ejecución de este proyecto se han utilizado librerías open source como: jquery, backbone, y para la preparación de los datos: python

[Sobre el proyecto mAPo](#)

¿Qué comparecencias se han producido en torno a la Comisión de la Ley de la Transparencia? ¿Qué temas se han tratado? ¿Cómo? ¿Qué recursos y referencias se han utilizado?... Esta información debería ser útil no solo a los propios diputados y grupos políticos, sino también al conjunto de la ciudadanía a la hora de valorar cuál es el debate en torno a la Ley. A pesar de ello, no es fácil encontrar esta información. Las dificultades en la búsqueda empiezan a aparecer desde el primer momento en el que se quiere buscar algo en concreto, como es la Comisión Constitucional y todas las comparecencias hasta el momento para la tramitación de la Ley de Transparencia.

En la página web del Congreso no hay un acceso -en un primer nivel de navegación- que aporte la información en relación a las últimas comparecencias y tramitaciones. Es más, para acceder a la Comisión Constitucional encargada del debate que nos ocupa hay que pinchar en «Órganos» -> Ir a la columna de la izquierda de la página y pinchar en «Comisiones» -> Acceder a «Comisión Constitucional» -> «Diario de Sesiones». Es decir, hay que hacer una incursión de cuatro niveles de navegación online para llegar a los diarios de sesiones y poder ver, una a una,

las personas que han comparecido o no en la Comisión. [Una vez se llega a las comparecencias](#), la información no sigue una lógica y su usabilidad es muy limitada. Si en vez de ir a «Diario de Sesiones» vamos a «Intervenciones» también podemos comprobar que no hay una selección temática y que es [complicadísimo encontrar las intervenciones que se han sucedido](#) en un orden lógico. En el caso de [Guzmán Garmendia](#), por ejemplo, fue él mismo quien compartió su discurso a través de un [Google docs](#). Si la información es difícil de encontrar, su usabilidad no es mucho mejor. Podemos encontrar la información [pdf](#) y [el texto íntegro](#) de la comparecencia. El grado de usabilidad es bajo.

1. ¿Qué es mAPo?

Es el nombre que identifica este proyecto. Surge de cruzar y dar una nueva dimensión a las palabras mapa y política. Asociando el término mAPa a las posibilidades que las TIC ofrecen en la visualización de información en el ámbito de la Política. La fusión de los dos vocablos genera un segundo nivel de lectura: AP que asociamos a Administración Pública y a la fonética de la palabra APP (aplicación). El proyecto plantea una lectura alternativa de las comparecencias que se han llevado a cabo en el Congreso de los Diputados en relación con el Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Este mapa interactivo permite identificar rápidamente las temáticas más relevantes que han tratado los comparecientes, comparar sus prioridades, comprender los diferentes enfoques del problema y compartir estos descubrimientos.

2. ¿Cómo funciona?

Hemos recuperado los textos de todas las comparecencias publicadas y los hemos categorizado por ámbitos: político, legislativo, participativo, tecnológico, profesional, económico y también por referencias temporales. Hemos analizado el contenido de cada una de las comparecencias para construir un mapa conceptual de cada una de ellas. Cada uno de los párrafos de los distintos discursos ha sido analizado palabra por palabra y valorado del 0 al 5 en relación a dichos ámbitos y según el grado de vinculación con el contenido. El mapa se expresa gráficamente a través de un cuadrado en el que los tamaños de las superficies asociadas a cada concepto varían en función de su nivel de relevancia en el

texto. Al seleccionar uno o varios de los comparecientes, el aspecto de este mapa variará dándole prioridad gráfica a los conceptos más relevantes. Al seleccionar un concepto, se le presentará al usuario un listado con los párrafos relacionados. El resultado permite valorar en qué áreas ha centrado el esfuerzo cada uno de los comparecientes y cuál es la visión global de las aportaciones realizadas.

3. ¿Qué metodología se ha utilizado?

La metodología se basa en un sistema de asignación de pesos en función de la relación conceptual de cada párrafo con una serie de conceptos (etiquetas) agrupados en categorías. Para cada categoría (ocho) se ha creado un sistema de etiquetas y se ha asignado a todos los párrafos de todas las comparecencias un peso de cero a cinco (siendo cero = ninguna relación y cinco = máxima relación), que permite comparar los conceptos usados por los distintos comparecientes así como encontrar líneas argumentales comunes. La asignación de los distintos párrafos a etiquetas es siempre un proceso subjetivo y, en este caso, ha sido realizada por [Ángela Paloma Martín](#), quien forma parte de mi equipo.

mAPo es una herramienta abierta que esperamos mejorar con vuestras aportaciones y comentarios. Estaremos encantados de recibir sugerencias, ideas... que contribuyan a este objetivo.

Enlace de interés asociado:

- Documento interno que recoge información básica y resúmenes de todas las comparecencias que ha habido hasta el momento ante la Comisión Constitucional para la tramitación de la Ley de Transparencia ([versión PDF con enlaces](#))

Otros enlaces de interés:

- [Presentamos mAPo en las I Jornadas de Periodismo de Datos, espacio Barcamp, con Ricard Espelt y Alberto González](#) (24.05.2013)

Este es el [documento de presentación](#) de Alberto González de Bestiario

2. Reformar las instituciones

Oportunidades para un Gobierno Abierto

Oportunidades para un gobierno abierto

Asamblea de Extremadura

5 de septiembre de 2012



Antoni Gutiérrez-Rubí
@antonigr

Reformar las instituciones

Parlamento Abierto

Publicado en: El País (31.05.2012) (blog '[Micropolítica](#)') ([versión pdf en inglés](#))

La actividad parlamentaria va a ser sometida a una constante [vigilancia democrática](#) por parte de la ciudadanía. La fiscalización y la monitorización del trabajo y la práctica representativa de nuestros diputados y senadores, así como su estatus y retribuciones, forma parte de una corriente imparable de observación. Una dinámica exigente, que oscila entre la desconfianza estereotipada y la crítica severa, articula una poderosa corriente de naturaleza política, aunque también pueda derivar en germen antipolítico o apolítico.

Hay un transfondo de turbulencias que, en el marco de esta crisis financiera, económica y finalmente institucional en la que estamos inmersos, cuestiona además la calidad humana de nuestros representantes. Circulan [correos incendiarios](#), por ejemplo, sobre la talla moral y ética de los europarlamentarios. Textos e informaciones que ponen en evidencia la falta de coherencia personal entre lo que hacen y dicen, y que deslegitiman a muchos de ellos. Movimientos de fondo, anclados en la indignación y el hastío, que son utilizados –sin escrúpulos– por todo tipo de radicalismos maximalistas para cuestionar desde la utilidad y necesidad del Senado a los “costes” de nuestra democracia.

El retraso en la presentación de las auditorías de los partidos políticos con representación parlamentaria, por parte del Tribunal de Cuentas ([que el propio Tribunal ha justificado](#)), y el incumplimiento en materia de donaciones anónimas, prohibidas en julio de 2007 con la Ley de Financiación de Partidos Políticos, [no contribuye](#) –en absoluto– a generar un clima de confianza. [Tres formaciones políticas suman más del 90%](#) de las donaciones anónimas.

Quizás por este tipo de prácticas florecen iniciativas como [Sueldos Públicos](#) cuyo objetivo es convertirse en un servicio ciudadano de transparencia y libertad en la red. “Ya que nuestros políticos no son capaces de publicar sus sueldos, nos proponemos tener conocimiento de lo que ganan y lo que gastan”, afirman. Motivaciones que comparten también, en par-

te, con [Qué hacen los diputados](#), un blog que se presenta como “un parlamento de personas que sigue de cerca el trabajo de los gobernantes, especialmente en el Congreso” con un gran actividad en las [redes sociales](#).

En Estados Unidos, [Citizen Cosponsor Project](#) permite conocer qué ciudadanos (con nombre y apellidos) dan apoyo a determinadas leyes o iniciativas parlamentarias, gracias a un profundo e irreversible proceso de open data legislativa. Estas dinámicas vinculan mucho más, haciendo más transparente y comprensible la actividad parlamentaria a los electores a los que debe rendir cuentas y a la ciudadanía en general. También podemos conocer, [a través de aplicaciones abiertas](#), en qué gastan el dinero que tienen asignado a la secretaría parlamentaria, a qué consultores contratan, o de dónde vienen sus donaciones.

Los retos y los desafíos que la democracia parlamentaria debe atender y resolver son inaplazables. Hoy mismo, las Cortes Generales albergan en Madrid el encuentro anual del [ECPRD](#) (European Centre for Parliamentary Research and Documentation), que desde 1996 promueve una serie de seminarios bajo el título general de “[Parliaments on the Net](#)”, con el propósito de servir al intercambio de experiencias y buenas prácticas a la hora de difundir en la red contenidos relativos a la actividad parlamentaria. El seminario de este año tiene como tema central la “[Movilidad, transparencia y parlamento abierto: buenas prácticas en los sitios web de los parlamentos](#)”.

El objetivo, contribuir a enriquecer el debate y conocer, de la mano de los responsables de TIC’s en los parlamentos, ejemplos específicos de buenas prácticas relativas al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que se están llevando a cabo en cada uno de ellos. Pero la transparencia que se necesita no la da sólo la tecnología, sino que depende de la voluntad política.

Es interesante conocer, por ejemplo, si los diputados y diputadas tienen exceso de sobrepeso, si esto suscita buena cobertura mediática y genera un debate alrededor de un tema tan importante para la salud pública. En este sentido, [la jornada de sensibilización](#), organizada por la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad ([SEEDO](#)), en el Parlament

de Catalunya, nos ha permitido ver que la condición física de nuestros electos deja mucho que desear y que el sedentarismo, una dieta poco cuidada y el estrés político [no contribuyen](#) a llevar una vida saludable. Pero además de saber su [índice de masa corporal](#), los ciudadanos quieren saber más cosas. Queremos saber, seguir y participar de nuestros destinos.

La actividad parlamentaria interesa. Una pista en este sentido es una sencilla aplicación ciudadana, el [widget del Congreso y del Senado](#), que desde su aparición (a mediados de diciembre de 2011) ha conseguido más de 100.000 visitas... sólo para saber algo tan fácil como el Twitter, el correo electrónico o el perfil de Facebook de nuestros diputados y diputadas, para contactar o [conocer](#) su actividad pública y política. El Parlamento Abierto no sólo es un derecho sino que debería ser una obligación por parte de nuestros representantes.

Tenemos tecnología amable y potente para transparentar la actividad parlamentaria, liberar datos de interés público, generar espacios de [co-creación](#) legislativa, consultar permanentemente a la opinión pública e incorporar una nueva cultura de la representación. Sólo nos falta la voluntad política. De entrada, sería conveniente que la Ley de Transparencia, en trámite parlamentario, incluyera desde la Casa Real a los poderes judicial y legislativo en su articulado. [Empecemos por ahí](#). Y sigamos con el Parlamento Abierto. No hay tiempo que perder.

Enlaces de interés:

- [La Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria](#) (17.09.2012, Red de Partidos Políticos)
- [Participación en el Parlamento](#) (Miguel Ángel Gonzalo. Sesión de Control, 12.02.2013)
- [Revista El Molinillo de ACOP núm. 51. La comunicación online de los Parlamentos](#).

Artículos:

La comunicación online de los Parlamentos (Rafa Rubio)

Instalando nueva comunicación parlamentaria: Calidad en los procesos y desintermediación (Imma Aguilar)

Ideas para el Gobierno

Ideas para el Gobierno

Publicado en: El País (8.05.2012) (blog (['Micropolítica'](#)))

Otra de las graves consecuencias de esta devastadora crisis sistémica es la crisis anémica de ideas alternativas a las fórmulas y recetas ya exploradas. La política formal, atrapada por la contabilidad, ha perdido creatividad. La parálisis se acentúa al ver cómo la prolongada medicina de recortes y austeridad no controla adecuadamente el déficit ni estimula la economía. Desconcertados, todos se interrogan: ¿Qué más podemos hacer? Los gobiernos se han quedado sin ideas y, sin ellas, [se aferran al BOE](#). O piden ayuda.

Mario Monti, presidente del [Gobierno de Italia](#), ha recurrido a la responsabilidad cívica colectiva para encontrar nuevas recetas. [Sin complejos](#), y a medio camino entre la necesidad y una estudiada estrategia de comunicación para crear un compromiso social, ha presentado una iniciativa sugerente: [Spending review](#). Una invitación a "todos los ciudadanos, para que, a través de un formulario por Internet, puedan sugerir, señalar un despilfarro, ayudando así a los técnicos a completar el trabajo de análisis de búsqueda de los gastos inútiles".

Esta iniciativa ayudará al recién nombrado comisario extraordinario para la reducción del gasto de la administración pública, Enrico Bondi (conocido en Italia por ser el salvador de causas perdidas como las quiebras del gigante petroquímico Montedison o del grupo alimentario Parmalat) a realizar el informe que se le ha encargado para ahorrar este año 4.200 millones de euros y evitar así la subida del IVA, del 21% al 23%, prevista para octubre.

Todavía es pronto para valorar estas iniciativas y sacar conclusiones, aunque la polémica formal y de fondo está servida. Y las reacciones no se han hecho esperar. El cómico Beppe Grillo, [fundador del movimiento ciudadano Cinco Estrellas](#), y que este domingo en las elecciones administrativas ha cosechado [otro éxito](#) de la [política bufa](#), escribió en su blog: "Tienen que recortar y no saben ni por donde empezar. Por eso se lo piden a las amas de casa". Los sindicatos han sido igual de duros, pe-

ro sin bromas: “un gobierno de técnicos que nombra a técnicos, después le pide a la población hacer el trabajo que deberían hacer ellos”.

No es la primera vez que los gobiernos piden ayuda a la sociedad. Hacerlo no es debilidad, es síntoma de inteligencia y de una manera nueva de entender la responsabilidad pública. También puede ser, simplemente, un ejercicio instrumental de apariencia formal sin voluntad estratégica. En 2009, el gobernador Arnold Schwarzenegger [lanzó](#) un sitio web para usuarios de Twitter, [My Idea for California](#), con el objetivo de compartir y hablar de sus ideas para hacer avanzar California. Arnold combinaba la [excentricidad en la comunicación](#) política con la inteligencia colectiva.

Mientras el Gobierno de Mariano Rajoy encuentra y pacta soluciones estructurales -y aplica una decidida [opción por la transparencia](#) y el Gobierno Abierto-, quizás se debería [poner el acento en los datos](#) y reconsiderar de nuevo el valor de los gastos marginales. Disponemos de tecnología y capacidad colectiva para ofrecer cálculos alternativos y nuevas ideas que puedan ser soluciones de goteo, basadas en pequeñas-grandes ideas que los usuarios-ciudadanos pueden aportar. Y también, especialmente, los servidores públicos de proximidad. Despreciar este potencial de minería de datos puede resultar torpe y pretencioso.

La política formal [se ha quedado casi sin ideas](#). Y, sin ellas, no hay alternativas, sólo pura gestión. Hay quien esgrimirá: ¿No votamos a los políticos y políticas (y les pagamos) para que resuelvan los problemas? Sí, es cierto. Pero es un enfoque que resulta obsoleto, como lo es la creencia de que se puede gobernar sólo desde el gobierno. Se trata de un doble ejercicio de humildad política y de responsabilidad cívica.

Lo que debemos aprender todos, gobiernos y ciudadanía, es que ya no se puede gestionar lo público -en un contexto de crisis sistémica- de manera eficaz y eficiente, sin un esfuerzo colectivo que haga repensar los servicios públicos desde la práctica usuaria, redimensionando las estructuras y los dispositivos, con un impulso a la cultura social del [procomún](#) para hacer sostenible lo público. Y este esfuerzo colectivo debe empezar, también, en el Parlamento.

Hace años dimos un gran paso democrático al afirmar y aceptar que: “Hacienda somos todos”. Pero no salimos de ésta sólo con pagar los impuestos (aunque existe un debate muy importante e inaplazable sobre su actual formulación). El siguiente paso es: “El Gobierno somos todos”. No es idealismo lo que escribo. [Es realismo](#). El que aplican ya las empresas más lúcidas.

Pensar juntos las soluciones, es el camino más rápido, más sostenible y más eficiente para encontrar aquellas que sean mejores.

Enlaces de interés:

- [Ayúdenos a configurar Europa](#) (Viviane Reding. El Periódico, 9.05.2012)

La Comisión pide la opinión de los ciudadanos sobre sus derechos y qué tipo de UE quieren ([Consulta pública](#) del 9 de mayo al 9 de septiembre de 2012)

[Diga lo que piensa sobre las políticas de la UE](#)

- [Las 14.700 propuestas de cambio del 15-M](#) (El País, 11.05.2012)

Gobierno Abierto: 13 retos para 2012

Gobierno Abierto: 13 retos para 2012

Publicado el 21.12.2011

Hace unos días [César Calderón](#) me invitaba (junto a [Nagore de los Ríos](#), [Pablo Matamoros](#), [Guzmán Garmendia](#), [John F Moore](#), [Javier Linares](#), [Victoria Anderica](#), [Andrés Schuschny](#), [Rafa Rubio](#), [Luis Babino](#), [Marc Garriga](#), Andrés Nin y Enric Uberta) a participar en la elaboración de un texto conjunto, donde aportamos nuestra visión sobre los que consideramos que serán los retos y propuestas vinculadas al Open Government que deberemos afrontar en 2012. Aquí tenéis las distintas aportaciones en el mismo orden que César las ha publicado. Gracias por la invitación, ha sido un placer poder contribuir y espero que os interesen:

Nagore de los Ríos (@nagodelos), Directora General de Gobierno Abierto del Gobierno Vasco

Crear un organismo independiente que vele por el #o.gov y #o.data. al servicio por una parte de todas las administraciones y por otra de la ciudadanía.

1. A las Administraciones: ayudarles a implementar el ogov y el odata con formación y asesoramiento. Además se encargaría de recoger todo el código que en esta materia se va desarrollando y aglutinarlo para que cualquier administración que lo quiera implementar lo pueda hacer de una forma fácil y rápida. Autenticaría los códigos abiertos y su reutilización. Y lo mismo con los datos, para evitar fraudes. Formaría a los miembros de las administraciones para poder comunicarse con la ciudadanía y en el uso de las herramientas. Investigaría tanto los usos y experiencias internacionales como los softwares y plataformas existentes y las validaría para facilitar su implementación.

2. A la ciudadanía: le garantizaría las plataformas que realmente son ogov y o data y canalizaría su participación y colaboración haciendo llegar a las administraciones competentes los temas propuestos o tratados por la ciudadanía. Les ofrecería un espacio común para poder participar en política y trabajar de forma colaborativa por el bien común. Sería neutral con los temas tratados sin sacrificar ninguno, tan solo se encar-

garía de ordenarlos y cruzar agentes/administraciones implicadas. Recogería todos los datos abiertos para ponerlos a disposición de los reutilizadores e infomediarios.

Pablo Matamoros (@pablomatamoros), asesor digital de la presidencia de la república de Chile

A mi juicio, el mayor reto para el #ogov el año que viene, será que los gobiernos sean más permeables y consoliden sus procesos para establecer mejores mecanismos de transparencia y colaboración, de cara a los ciudadanos.

Existe un gran avance a la hora de hacer más transparentes las actividades de los gobiernos, pero es imperativo avanzar hacia dinámicas que hagan que los ciudadanos se sientan parte del quehacer de éstos y que estos cambios impacten directamente en sus vidas diarias; es decir que los gobiernos no sean unas cajas negras de cara a las personas y que permitan que éstas puedan participar y conocer gran parte del funcionamiento de la máquina estatal y que esto se traduzca también en un esfuerzo de ofrecer mejoras sustanciales en la calidad de vida de las personas.

Un gran desafío para los países de nuestra región, es tener la visión y lograr separar los procesos y servicios que operan hacia el interior del Estado y establecer estándares y protocolos que permitan entregarle una mejor atención a los usuarios-ciudadanos.

Un gran paso es la adopción de varios países de la región del Open Government Partnership, que de alguna manera fija ciertos pisos e intenta construir una comunidad en torno al tema. Es de esperar que toda Iberoamérica en un mediano plazo pueda sumarse a esta iniciativa.

Guzmán Garmendia (@GuzmanGarmendia). Director General de Gobierno Abierto del gobierno de Navarra

Compartiendo absolutamente lo trascendental, en relación a la evolución de 'Gobierno Abierto', que se antoja 2012, desde Navarra queremos compartir las bases con la que ya estamos cimentando nuestra acción

de gobierno para el despliegue definitivo de esta, tan nueva como necesaria, forma de gobernar.

En primer lugar, y siguiendo los modelos colaborativos, entendemos que es imprescindible la comunicación, cooperación y trabajo conjunto entre la administraciones regionales, nacionales y mundiales, tratando de reutilizar todo aquello que se haya construido, y, en el mejor de los casos, edificar de forma conjunta, y así consensuar un modelo único de Open Government, cuya arquitectura deberá emanar, siempre, de la ciudadanía.

En el caso de Navarra, creemos en un modelo apoyado en una 'Ley de Transparencia y Gobierno Abierto', uniendo ambos conceptos en un texto valiente, innovador y ejemplarizante, que nos sirva como base para la participación, centrada en la conversación, y la colaboración, tratando de buscar la máxima implicación de ciudadanos, empresas, instituciones y administraciones. Así como en una Hoja de Ruta, que marque el camino a seguir en los próximos años y sus objetivos, siendo un documento vivo que se transformará en función de los tiempos, necesidades y aportaciones de todos y cada uno de los componentes de la Comunidad Foral de Navarra.

John F Moore (@JohnFmoore), Founder and CEO – Government in The Lab

Open Government Challenges in 2012

Open government is a citizen-centric philosophy and strategy that believes the best results are usually driven by partnerships between citizens and government, at all levels. It is focused entirely on achieving goals through increased efficiency, better management, information transparency, and citizen engagement and most often leverages newer technologies to achieve the desired outcomes. This is bringing business approaches, business technologies, to government.

Open Government often begins within the organization, driven by passionate municipal employees, driven by a desire to become more open, more engaged with citizens The use of open government practices often co-

mes from a desire to become more efficient, more effective, to ensure that politicians, government employees, and citizens work in a collaborative manner to achieve a shared vision.

In early 2011 I evaluated the progress made in 2010 for the United States, giving the country a solid B, noting the following challenges and focus areas for 2011:

A focus on core leadership practices and potential organizational realignment.

A focus on employee training and retention.

A focus on economic goals such as cost savings.

A quarterly Presidential review with clear scorecards from each agency.

Avoid making this a political issue. Washington is more divided than ever, if this becomes a political pawn all progress could be destroyed.

Unfortunately, little progress has been made in the above areas and open government is still often left to, and driven by, the technologist within the organizations, the cities, the countries, of the world. While open government has made positive strides in many areas (e.g., open data in particular) it has also been beaten back in other areas (e.g., government records have been harder to access under the Obama administration).

As I look forward into 2012 the focus areas listed above become even more important and require a global, in addition to national and local, focus. Open Government must move beyond the tactical and become a strategic solution that politicians, government employees, and citizens can all point to as key to their joint success.

Javier Linares (@xllinares), CEO de Autoritas Consulting

Una de las nuevas tendencias que empezaran a aparecer serán pequeños experimentos sobre participación ciudadana. El referendum sobre la diagonal de Barcelona, una vez superadas las elecciones municipales y

generales, debe verse por su vertiente positiva, que las hubo, y aprender en cualquier caso de los experimentos realizados por los demás.

Las criticas y los miedos hacia el posible fraude que puede cometerse con el voto electrónico, solo se superaran en base a realizar nuevas consultas y con garantías jurídicas que lo permitan. Con seguridad, que más de una Institución Local esta empezando a pensar en como materializar la participación ciudadana, con garantías y con temas que realmente sean del interés de los ciudadanos.

Victoria Anderica (@vicky_anderica), Access.info

La transparencia como base del Open Government

En los últimos dos años hemos visto nacer en España portales de open data en comunidades autónomas y provincias, se aprobó el Real Decreto de Reutilización de la Información del Sector Público y el Real Decreto de Archivos. Sin dejar de reconocer que estos son avances para la transparencia en España, es importante destacar que ni acceso a archivos ni reutilización equivalen a transparencia, son complementos básicos y necesarios para conseguir un sistema de transparencia completo pero no son la base. España necesita aprobar con urgencia una ley que sienta las bases y que armonice todas las normas que establecen obligaciones de transparencia a las instituciones públicas españolas.

Hemos empezado la casa por el tejado, es necesario aprobar una ley de acceso a la información que reconozca claramente el principio de transparencia de la acción pública. Una ley que reconozca un derecho fundamental de acceso a la información, es decir la obligación de las instituciones públicas de responder a las solicitudes de información que reciben y de publicar proactivamente su información básica. Esta norma, que definirá el futuro sistema de transparencia de España, debe aspirar a ser moderna y progresista y recoger lo mejor de las experiencias internacionales en la materia. Para ello debe reconocer claramente que toda la información en manos de las instituciones españolas es pública, debe establecer las condiciones de ejercicio del derecho de acceso, los mecanismos de garantía y protección del mismo, así como las medidas de pro-

moción para asegurar una rápida y efectiva implementación de este derecho.

Andrés Schuschny (@schuschny), Naciones Unidas – CEPAL

Potenciar una nueva ciudadanía:

Desde hace más de 10 años la Red ha emergido de la periferia nerd hasta ubicarse en la centralidad de la mayoría de los procesos sociales. Entender la evolución de la cultura hoy, es comprender Internet con todo lo que el concepto implica: dispositivos, programas, aplicaciones, plataformas, estándares, contenidos y, hoy más que nunca, interacción. Así lo han entendido, tal vez tardíamente, la mayoría de las empresas que poseen el potencial de movilizar la actividad económica.

Sin embargo, en el ámbito de la gestión pública y la política, esta realidad recién hoy empieza a ser considerada y no fruto de una reflexión meditada sino producto del forzaje generado por la presión de la gente que se apropió del proceso de granulación de contenidos multimedios que hoy testimoniamos. En los próximos años, se producirá un viraje fundamental en la perspectiva de los actores políticos, quienes en una primera instancia, se preguntaron “qué podían hacer con todo esto” y buscaron aprovechar la irrupción de los medios sociales con sólo fines propagandísticos, y pasarán a repreguntarse, “cómo esto cambiará todo”. Signo de cierta madurez, entenderán que la transformación no es optativa, lo que deberá suponer la centralización definitiva de las hoy “(no tan) nuevas tecnologías” en la mayoría de los procesos de la gestión pública. Así como en las empresas emergieron sistemas de gestión (CMS, CRM, ERP, “business intelligence”, etc.) que hoy se van integrando en arquitecturas efectivamente más abiertas, el sector público deberá incorporar sistemas equivalentes que posibiliten una gestión mucho más co-creativa e integrada con la participación de la gente, tanto intra como inter y extra-institucionalmente, lo que finalmente consolidará la emergencia de una nueva ciudadanía.

Rafa Rubio (@rafarubio), Consultor y profesor de la UCM

No es fácil distinguir entre predicción y deseo pero me atrevo a decir que en 2012 se producirá cierta racionalización de la presencia social de las administraciones y su definitiva orientación al servicio del ciudadano; las guías de uso se convertirán en un standard.

Será el año de la movilidad; veremos una explosión de aplicaciones móviles en la administración, esperemos que con algo más de orden y concierto que en la explosión de perfiles sociales, pero nunca se sabe. Además los grupos de trabajo colaborativo, públicos y transparentes, se convertirán en un sistema habitual del trabajo de las administraciones. Y con la aprobación de la ley de transparencia empezaremos a ver como la sociedad civil, que empezó a despertar en 2011, se empieza a centrar en proyectos concretos preparando el camino para que 2013 sea su año.

Luis Babino (@luisba69). Presidente Fundación Cigob. Argentina

Gobierno Abierto es una respuesta al desafío que tienen los gobiernos para enfrentar un contexto de alta complejidad que profundizó la brecha entre política y ciudadanos. Gobierno Abierto es un cambio en las formas y diseños de las organizaciones del Estado. Este proceso de cambio requiere de las nuevas tecnologías como una condición necesaria pero no suficiente para llevarlo adelante.

Si usted ve que su gobierno no pone la información en formatos accesibles a los ciudadanos, entonces no es un Gobierno Abierto. Si usted ve que su gobierno establece mecanismos de toma de decisión donde los ciudadanos son solo “invitados”, ese no es un Gobierno Abierto. Si usted ve que su gobierno sigue tomando las decisiones en despachos aislados donde solo entran los “expertos” y los “amigos”, ese no es un Gobierno Abierto.

Asistimos a una nueva moda: la instalación de nuevas tecnologías para hacer los mismos que siempre, en donde los ciudadanos son tomados como sujetos pasivos en la toma de decisiones y no como sujetos activos del cambio social. Las nuevas tecnologías de la comunicación son utilizadas para ampliar la capacidad de “hablarle” a la sociedad, pero no están pensadas para escuchar sus demandas ni sus aportes.

América Latina y sus dirigentes tienen una oportunidad histórica en esta coyuntura de bonanza económica. Tienen la posibilidad de revolucionar la forma de hacer política. Este nuevo modelo de gobierno requiere la instalación de nuevas capacidades en sus equipos: liderazgo democrático, planificación para la acción, procesamiento de problemas complejos, comunicación y escucha activa, trabajo en red; son alguna de ellas.

Antoni Gutiérrez-Rubí (@antonigr), consultor

El uso de canales de mensajería instantánea como Messenger o WhatsApp puede revolucionar la Administración Pública el próximo año.

La posibilidad de conectar con los ciudadanos en cualquier momento para informar y/o resolver dudas en un solo clic, a través de su dispositivo móvil, es una magnífica oportunidad que las Administraciones Públicas no deben dejar escapar. El potencial de usabilidad, así como las prestaciones de conversaciones grupales, envío de ficheros, sincronización automática con códigos QR e identificación de usuarios, van a cambiar las ecuaciones de lo presencial y lo no presencial en el uso de conversaciones bilaterales y multilaterales en tiempo real o diferido.

El creciente uso de los smartphones por un sector cada vez más amplio de la población asegura que las iniciativas que relacionen administración y ciudadanía a través de la comunicación por canales de mensajería instantánea resulten exitosas. Para la Administración Pública, la mensajería instantánea, representa la posibilidad de informar a los ciudadanos según sus intereses y personalizar la atención de una forma rápida y económica.

Andrés Nin (@andresnin) y Enric Uberta, funcionarios

2012 es un año crítico para el Gobierno Abierto. Es un año de consolidar derechos incipientes, el más importante el opendata-by-default. Cuando la propuesta de revisión de la Directiva de Reutilización de la UE lo propone, tenemos la suerte que sea una realidad ya en la Administración General del Estado. La suma de los dos nuevos Reales Decretos 1495/2011 y 1708/2011 crean de facto una Ley de Transparencia para la Administración Central, pero que hacerlo realidad en la calle exige de to-

dos una reivindicación de su implementación. Pero hay que hacer de la transparencia un derecho ante todas las Administraciones Públicas, un derecho acorde con los estándares internacionales. Aunque no imprescindible como demuestra la vía de los Reales Decretos, una Ley de Acceso y Transparencia uniforme para todos los ciudadanos ante cualquier poder público quizás sea el instrumento más adecuado para impulsar este derecho. Nos ahorraríamos el continuo remiendo.

Pero la transparencia no ha de ser fin sino medio. Medio de fortalecimiento del control público del poder político, herramienta de impulso de la democracia y catalizador de eficiencia pública mediante la colaboración entre sociedad y gobiernos. La transparencia ha de ser la palanca definitiva de un gobierno más participativo, de una administración basada en la corresponsabilidad. Y el nexo entre transparencia y participación son los medios electrónicos, la participación continua es posible. Y si intentamos huir de ese escenario, la alternativa es la irrelevancia de lo público, su crisis final para regocijo de quien apuesta por el mercado ocupando toda la actividad social.

Marc Garriga (@mgarrigap), Experto en Open Data

El efecto bola de nieve en la apertura de datos: la socialización del OpenData. Aunque hay administraciones públicas que llevan décadas ofreciendo datos a la sociedad (algunos incluso antes de la era Internet) es comúnmente aceptado que el movimiento OpenData empezó en USA, primero en 2009 en [Washington DC](#) (con su célebre [AppsForDemocracy](#)) y posteriormente en la Administración Obama (y su [Open Government Directive](#)). Ello significó los primeros copos de nieve...

En este tiempo hasta el día de hoy la bola ha crecido... muchísimo!, hasta a ese punto que, según mi opinión, ahora ya es imparable y, además, arrastrará (lo digo en un sentido positivo) todo lo que se le ponga en medio.

Otros importantes copos han sido [data.gov](#), [data.gov.uk](#), [OpenData Euskadi](#), [Fundación CTIC](#), [AbreDatos](#), [Proyecto Aporta](#), [EPSI Platform](#), [120 portales OpenData en todo el mundo](#), [Directiva 2003/98/CE](#), [Ley 37/2007](#), [RD 1495/2011](#), [Open Data Strategy for Europe](#), [nume-](#)

[rosas conferencias y congresos](#), [el sector empresarial se implica](#), [no sólo los gobiernos abren datos](#), [BigData](#), [SmartCity](#), [OpenGovernment](#), [Periodismo de datos](#), [The Guardian](#), y un sinfín más de copos, hasta llegar a una inmensa bola de nieve.

En el 2012 seguro que esta bola crecerá muchísimo más: mejoras en la [transparencia informativa](#) ayudarán; además habrá dos grandes hitos: el inicio de la armonización de la oferta y un aumento claro de la demanda (por parte del sector empresarial). Ello obligará a situar los servicios OpenData en el centro de las decisiones de nuestros gobiernos (en los que aún no sea así) y a socializar el OpenData.

César Calderón (@cesarcalderon), Socio-Director de Autoritas Consulting

Desde mi punto de vista 2012 no solo va a ser un año crucial, sino un año crítico en muchos sentidos.

La idea de transparencia avanza, pero a pesar de todos los esfuerzos realizados, y los éxitos logrados, 2011 no ha sido el año de la gran eclosión que suponía, generando ya de forma evidente, gobiernos de dos velocidades, y por tanto, ciudadanos de dos categorías.

En la primera velocidad navegan los gobiernos con leyes de transparencia activas, avanzadas y exigentes; aquellos que han asumidos como propio el reto de ser permeables al cambio radical que se ha operado en la ciudadanía en los últimos meses. Gobiernos que comienza a experimentar nuevos canales de participación y nuevas estrategias de colaboración.

En la segunda velocidad quedan el resto, gobiernos que aún no han comprendido la importancia de estas cuestiones, y que con su cortedad de miras, han convertido a sus ciudadanos en una suerte de segunda división respecto a los del grupo anterior.

El reto para 2012 es sin duda que no solo los más avanzados sigan corriendo, sino también que los otros puedan acortar distancias para no generar mayores fracturas sociales.

Hashtag en Twitter: #Ogov12

Enlaces de interés:

[Predicciones para 2012 sobre Administración y redes sociales](#)

El e-gobierno no es tecnología, es política

El e-gobierno no es tecnología, es política

Publicado el 9.06.2010

Ayer asistí a la jornada "Gobierno abierto: transparencia y participación" organizada por la [Fundación Ideas](#), donde fui moderador de la mesa sobre "Canales de participación entre ciudadanos y administración", en la que intervinieron [David Cierco](#), coordinador sectorial de la Sociedad de la Información del PSOE, [Nagore de los Ríos](#), Directora de Irekia – Gobierno Abierto de Euskadi, [César Calderón](#), Socio director de Autoritas Consulting, y [Lourdes Muñoz](#), Diputada por Barcelona.

En mi breve presentación quise anotar algo, y es que considero que el e-gobierno no es tecnología, sino política. Es una forma de hacer política, más abierta, más participativa y, en resumen, más cercana a la ciudadanía.

Fue un placer compartir mesa con ellos y ellas, así como escuchar las palabras y presentaciones de [María González](#), John Wonderlich (director de Programas de la [Fundación Sunlight](#)) o Sergio Álvarez (organizador de [Abredatos 2010](#)), entre muchos otros.

Enlazo el [resumen](#) de César Calderón (y su [presentación](#)) y el [resumen](#) de la Fundación Ideas.

A continuación, os facilito algunos documentos que he consultado y trabajado de cara a la participación en la jornada y que espero que os resulten útiles.

Enlaces de interés:

- [La transparencia es el mejor desinfectante...](#) (Caldo Casero. Marc Garriga, 29.07.2011)
- [Gobierno Abierto. Open](#) (Lourdes Muñoz)
- [Mejorar nuestra democracia #ogov](#) (María González Veracruz, 30.06.2011)
- [Reducir el papeleo: comparación internacional de las cargas administrativas](#) (INAP)
- [Protocolo adicional de la carta europea de autonomía local sobre el de-](#)

[recho a participar en los asuntos locales](#) (en inglés) (Consejo de Europa)

- [Informe "Local by social: how local authorities can use social media to achieve more for less"](#)

- [Connected Councillors: A guide to using social media](#)

Los socialistas se inspiran en Obama

Fuente: [Público](#) (9.06.2010)

Documento de Trabajo "Gobierno Abierto: Alcance e Implicaciones" ([versión pdf](#))

[Presentación del Documento-Nota de prensa](#) (30.06.2011)

La Fundación IDEAS aplaude la aprobación de la estrategia de gobierno abierto, que mejorará la eficiencia en la gestión pública gracias a aplicación de las nuevas tecnologías y superará la tradicional relación de la administración con los ciudadanos.

Sesión de control

Sesión de control

Publicado en: El País (27.06.2012) (blog '[Micropolítica](#)')

El concepto "sesión de control" al Gobierno no existe con tal literalidad ni en la Constitución Española, ni el Reglamento del Congreso de los Diputados. Es una expresión que se deduce, y puede derivarse, del [artículo 66](#) de la Constitución que dice textualmente: "Las Cortes Generales ejercen la potestad legislativa del Estado, aprueban sus Presupuestos, controlan la acción del Gobierno y tienen las demás competencias que les atribuya la Constitución".

Es evidente que el principal control a la acción del Gobierno debería ser, especialmente, sobre el comportamiento, visión y actuación del presidente del mismo. Pues a pesar de esta conclusión, que se nutre del sentido común, el actual Reglamento no obliga al Presidente a responder ni a comparecer personalmente en las sesiones de control que tienen el [formato de preguntas orales](#). Se trata de respuestas del Gobierno, no específicamente del Presidente aunque sean dirigidas a él, como sucede en otros parlamentos. Y su presencia se debe a una costumbre parlamentaria que puede ser obviada en cualquier momento. El Reglamento, a pesar de haber recibido modificaciones puntuales a lo largo de varias legislaturas, sigue teniendo su arquitectura casi intacta desde 1982, cuando fue aprobado. Y su configuración es más propia de un sistema presidencialista que de uno parlamentario.

Por ello, en caso de mayoría absoluta de un grupo parlamentario, por ejemplo, el Gobierno no tiene prácticamente ninguna obligación de responder, a través del Presidente, en casi ninguna circunstancia salvo la inevitable moción de censura. El Gobierno sí que está obligado a comparecer en determinados supuestos, como después de un Consejo Europeo, porque así lo establece la Ley por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Hoy hay sesión de control. Rajoy responderá, por este orden, a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones piensa emprender el Gobierno para compensar a los afectados por el fraude masivo al ahorro con productos tóxicos, como preferentes? (Alfred Bosch, de ERC, del Grupo Parlamentario Mixto).
2. ¿Qué medidas va a proponer en el Consejo Europeo de esta semana para impulsar el crecimiento y la creación de empleo? (Josu Iñaki Erkoreka, del Grupo Parlamentario Vasco).
3. ¿Qué posición va a defender en el próximo Consejo Europeo? (Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista).

Previsiblemente, y a pesar del valor político y el interés social de las preguntas y las consiguientes respuestas, es muy probable que la sesión de control acabe con un cruce de declaraciones escleritizado y jibarizado en el famoso y primario corte televisivo de 10 segundos por intervención. Así los retos (y sus debates) se convierten en muecas y frases huecas.

No me cabe ninguna duda de que, en el hemiciclo, flotará en el ambiente [la última encuesta y estudio de opinión pública publicada](#) que asegura, nuevamente, que la ciudadanía suspende a las instituciones democráticas y que el 62% cuestiona a los responsables públicos. Cifra que llega al 70% cuando se trata de responsables políticos. Cada sesión de control puede contribuir -o no- a reducir esta brecha de desconfianza o a aumentarla.

A pesar del interés objetivo de los temas y del coste social y democrático que una determinada práctica política y parlamentaria tiene sobre el estado de ánimo cívico, es muy probable que esta sesión no contribuya ni a clarificar nuestra posición en el próximo Consejo Europeo ni a mejorar la percepción pública sobre la vida parlamentaria. Justo cuando más necesitamos debates vitales, debates propositivos y búsqueda honesta de puntos de encuentro y soluciones de amplio consenso, la aritmética electoral y un incuestionable resultado electoral del pasado #20N dejan al Parlamento con sordina. Anestesiado, y casi amordazado, como vemos en el tema de las comisiones de investigación.

La mayoría absoluta actúa como un placebo peligroso. Que sea tan fácil pasar cualquier "escollo" parlamentario no garantiza que se pase bien, evidentemente, y puede conformar a la mayoría de turno a confundir ideas con números. Legitimidades con botones de votación. Debates con trámites. Y así, aunque pasen "sin problemas importantes", vamos dejando jirones democráticos en cada cómoda decisión. Lo comfortable se ha convertido en el principal peligro para nuestra calidad democrática. La previsibilidad inhibe la calidad y la intensidad.

Por ejemplo: en esta legislatura, el Gobierno ha utilizado en muy pocos meses 19 veces la figura Decreto-Ley (DL). La media de las nueve legislaturas democráticas anteriores es de 50 DL (salvo la constituyente, con 63). Se podrá argumentar que la gravedad de la crisis y la necesidad de tomar las medidas urgentes para las que el ejecutivo está legitimado justifican esta vía. Pero con los mismos argumentos de urgencia y gravedad podrían justificarse otras prácticas parlamentarias y políticas más inclusivas, integradoras y unitarias. La vía del DL, junto con la alergia que parece tener el Presidente a comparecer a petición propia en el Congreso, dibujan un escenario preocupante. [Sin preguntas, sin ruedas de prensa y sin debates](#) (como el del Estado de la Nación), el Gobierno toma la decisión de no aprovechar el Parlamento como un escenario para la pedagogía y la acción política, sino como un trámite democrático, [engorroso y latoso](#) que hay que superar rápidamente o evitar, si se puede. De ahí a la supresión por comodidad o urgencia solo hay un pasito.

Aunque hay otro camino: aprovechar el enorme potencial movilizador de conciencias democráticas que tiene la tribuna parlamentaria y la sociedad-red. Necesitamos gobiernos, claro está, pero más necesitamos aún que el conjunto de la ciudadanía se implique en la gobernabilidad. Justo lo contrario de lo que sucede ahora. Damos la espalda a las instituciones y estas se encierran todavía más en su bucle reverberante. La brecha crece.

Hay discursos en sesiones de control que, gracias a la red y a su difusión primero en YouTube e inmediatamente en las redes sociales, adquieren viralidad, lo que hace que sus contenidos, los políticos que los protagonizan y sus palabras y gestos alcancen gran visibilidad. Existen nume-

rosos ejemplos, como el de [Daniel Cohn-Bendit](#), eurodiputado verde, famoso por su discurso en el Parlamento Europeo, ya en 2010, sobre la ayuda económica a Grecia por parte de la UE. O el de [Nigel Farage](#), en el extremo opuesto y en el mismo parlamento, muy conocido por su vehemencia retórica y que, gracias a los vídeos que circulan por Internet, ha conseguido romper la impermeabilidad autista de la institución con los electores.

Pero donde la retórica y el simbolismo de los [diferentes discursos](#) -y a veces también la viralidad de sus vídeos- adquieren toda su importancia es en el Parlamento británico, donde se puede asistir a luchas dialécticas de primer orden, como por ejemplo en esta discusión entre [Gordon Brown y David Cameron](#) de 2007. O descubrir nuevos talentos políticos, gracias a intervenciones apasionadas o desacomplejadas como las de [Christopher Lauer](#), del Partido Pirata alemán, en su sorprendente discurso en el Parlamento regional de Berlín, en enero de 2012.

La misión de los parlamentos no es ser divertidos ni entretenidos, sino útiles y representativos. Pero pueden ser a veces tan tediosos, e incomprensibles sus lógicas y sus reglamentos, que inhiben el espíritu de la política. Tan aburridos, a veces, como necesarios e insustituibles. Si a ello se añade la previsibilidad que los contextos de mayoría absoluta comportan, el escenario de desconexión está servido. Se trata de no reducir la comunicación política a este formato exclusivamente, demasiado encorsetado que pasa también después por el túrmix estereotipado de la mayoría de los medios de comunicación. Explorar las alternativas de un uso inteligente de las plataformas audiovisuales por Internet y las redes sociales permitiría "sacar" al Parlamento del hemiciclo y favorecer el reencuentro con los lectores-electores. No hay otro camino, creo, si se quiere que las sesiones de control sean, quizás, algo más que un duelo, demasiadas veces estéril por limitado, pautado, desenfocado...y alejado.

TIC y buen gobierno

TIC y buen gobierno

Publicado en: [Puntogov](#) (11.03.2014)

Espacios donde las TIC pueden mejorar políticas públicas a través de la participación ciudadana

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden y deben ser un instrumento base para modernizar procedimentalmente las políticas públicas, facilitando que el papel de la ciudadanía sea más activo y ganar en calidad de vida de la comunidad. A continuación, describo una serie de espacios donde las TIC pueden ser un factor que facilite la mejora de las políticas públicas a través de la participación ciudadana:

Deliberación

Un elemento fundamental para enriquecer la democracia es el debate sobre las estrategias que deben definir las políticas públicas. En el ámbito de acción del gobierno local –gracias a la proximidad entre representantes y ciudadanos– es más fácil promover espacios de debate entre equipo de gobierno-técnicos de la administración y ciudadanía. La realización de los presupuestos del municipio puede ser un buen espacio para ello. Existen numerosas experiencias, en [distintas localidades](#), que pueden servir de referencia a equipos de gobierno que deseen incorporar esta metodología como elemento de buena práctica democrática. La [Diputació de Barcelona](#) o la [Junta de Andalucía](#), por ejemplo, han editado guías para recoger las experiencias de sus municipios y facilitar herramientas útiles.

Tramitación de leyes

Las TIC también pueden ser un buen soporte para la participación en la propia gestión legislativa. Un proyecto a destacar en esta línea sería la plataforma Escaño 110, que se está desarrollando actualmente, a través de [una campaña de micromecenazgo](#). Su objetivo es conseguir que la iniciativa aprobada por el Parlamento de Andalucía en el año 2012 sea realmente participada. La Cámara andaluza, con la voluntad de fomen-

tar la participación ciudadana a través de una nueva plaza en el Parlamento –la 110–, permite así la presentación de ILP y otras iniciativas ciudadanas. A pesar de tratarse de un proyecto pionero en España, la dificultad para conseguir las firmas ha provocado que, hasta la fecha, solo se haya presentado una ILP. El proyecto promovido por la sociedad civil debe incentivar que la propuesta del Parlamento andaluz se concrete en acción.

Votación

La democracia directa también es una buena fórmula para incentivar la participación en las políticas públicas. A través de referéndums, el equipo de gobierno dispone de datos sobre el apoyo con el que cuenta una determinada iniciativa. Las TIC deben ser la herramienta para agilizar el proceso de votación. En el referéndum sobre la reforma de la Diagonal de Barcelona, por ejemplo, la [exploración de instrumentos tecnológicos](#) fue un elemento relevante. En definitiva, las TIC pueden ser un facilitador fundamental para la incorporación de estrategias de democratización a través de la participación ciudadana y, a su vez, parte de la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Más referencias:

- Anduiza E.; Cantijoch, M.; Gallego A. y Salcedo, A. (2010) [Internet y participación política en España](#) 'Opiniones y Actitudes' núm. 63 (CIS, Centro de Investigaciones Sociológicas).
- [La participación política de los españoles: democracia de baja intensidad](#). (2007) 'Papeles' núm. 99 (Colectivo IOÉ).
- Márquez Y. "[El presupuesto participativo: herramienta de democracia participativa para la ciudadanía](#)".

Enlace de interés:

- [Gobierno Abierto](#)

3. Dar juego a los nuevos actores

Nuevos actores políticos para una nueva política

**NUEVOS ACTORES POLÍTICOS PARA
UNA NUEVA POLÍTICA**



Antoni Gutiérrez-Rubí

@antonigr

ALICE. Toluca. 03.10.2013

Nuevos actores políticos para una nueva política

Nuevos actores políticos para una nueva política

Publicado en: [Revista Más Poder Local nº17 'Comunicación política en procesos de cambio'](#) (Julio 2013) ([version PDF del artículo](#))

«Cualquier poder tiende a ir hasta el límite de su poder. ¡Ha llegado la hora de la vigilancia!» Tucídides

1. Punto de partida. En buena parte de la opinión pública española, pero también de innumerables países, se ha consolidado la convicción de que los dirigentes políticos actuales y los partidos políticos a los que pertenecen no tienen la densidad moral y ética imprescindibles para el ejercicio de una política que sea capaz de sobreponerse a la resignación, al determinismo económico que imponen los mercados y al desgarramiento social generado por las consecuencias dramáticas de la crisis. Existe, quizá, la percepción de un fracaso generacional. Gobierna y decide la vieja generación, pero es la nueva la que sufre las consecuencias. Y la que, también, puede responder –y responde– con viejas y nuevas acciones, en la calle y en la Red, más conectados que nunca.

La organización tradicional de los partidos políticos está seriamente amenazada, no solo por la imparable necesidad de cambio y de regeneración política que una ciudadanía más crítica y autónoma reclama sino por la irrupción de una cultura política radicalmente diferente que se alimenta de una praxis comunitaria, colaborativa y participativa que las tecnologías sociales sustentan.

El modelo político tradicional fundamenta la autoridad en la jerarquía organizativa, desde el primer secretario al último militante o simpatizante. Y esta autoridad no se basa, fundamentalmente, en el mérito de sus ideas o en su liderazgo para cohesionar y movilizar recursos y equipos. Su autoridad es poder, no necesariamente conocimiento o capacidad. Una de las lacras de este modelo es la incapacidad para seleccionar a los mejores... o para atraerlos.

2. El activismo digital y la política en la red: una alternativa real. La política online [favorece el activismo](#) gradual, a la carta, espontáneo, organizado, solitario o en red. Esta movilización de energía para la

acción, para el cambio, combina mal con un modelo de partido pensado fundamentalmente como maquinaria electoral y que ha ido abandonando poco a poco las referencias cívicas del activismo crítico. Participar, al mismo tiempo, en un campaña de movilización o sensibilización contra la dictadura de Birmania, colaborar con Barack Obama desde otro país, o compartir vídeos de las concentraciones por una vivienda digna con otras personas a más de 500 kilómetros de distancia proporciona el estímulo necesario para sentirse parte de redes plurales y diversas con las que sumar tu capital personal.

Las herramientas de uso masivo y vinculado a distintos dispositivos móviles permiten dibujar una participación abierta y dinámica: [la política móvil](#). Cualquier ciudadano, a través de un simple clic es capaz de compartir un mensaje con su red y crear un efecto de movilización en cadena. Algunos estudios, como [DatAnalysis 15m](#), ya significan el valor de la red para la movilización social y política.

La sociedad decepcionada, crítica y muy informada, tiene en sus manos herramientas para monitorizar y fiscalizar las actividades políticas: [la política vigilada](#). Ausentes la rendición de cuentas exhaustiva y la transparencia que un buen sistema democrático requiere, los ciudadanos han pasado a la acción. La tecnología se ha convertido en un instrumento para la movilización social que, de una manera extraordinariamente atractiva y potencialmente muy democrática, permite ejercer un control cívico del poder político.

3. Internet: un ecosistema fértil para la política. Internet se ha convertido en un ecosistema dinámico y fértil para la participación ciudadana. No únicamente porque aporta nuevas posibilidades a las metodologías tradicionales, sino porque genera dinámicas propias a través de sus participantes. La adopción y adaptación al medio, fruto de su naturaleza, es más relevante por parte de la acción política que se sitúa al margen de la oficialidad que por parte de esta. Si bien la transformación de los partidos políticos –organizaciones tradicionales en la mayoría de los casos– es lenta y, a menudo, tosca, los movimientos sociales y los «nuevos partidos» incorporan la lógica de la inteligencia de las multitudes en su acción. Recientemente hemos constatado, en el caso de la iniciativa legisla-

tiva popular impulsada por la PAH, la influencia que los movimientos sociales pueden tener en la acción política «oficial». Frente a un escenario desolador, la agenda política debe y, de hecho, articula ya nuevas respuestas a una sociedad más interconectada y autónoma.

Las dificultades sociales y políticas a las que debemos enfrentarnos, en lo local y global, exigen que el talento y la creatividad latentes en la Red penetren y revitalicen las estructuras de los partidos democráticos para actualizar su concepción básica: la de servicio público. La Red palpita mientras las estructuras partidarias languidecen.

Existen fórmulas más abiertas y puntuales para la colaboración; nuevos códigos relacionales y de socialización de intereses; reconocimiento a los liderazgos que crean valor; sensibilidad por los temas más cotidianos y personales; visión global de la realidad local y creatividad permanente como motor de la innovación. Hay esperanza de nuevos liderazgos. Pero en la Red solo se reconoce la autoridad, no la jerarquía. Mejor las causas que los dogmas.

4. Activismo y ARTivismo. De las plazas a las redes. Y viceversa. La actual crisis devastadora (de la política formal y de la economía oficial) genera respuestas contundentes. La irrupción, la interrupción y la provocación que boicotea y sabotea lo establecido son las armas de una nueva generación de activistas políticos y sociales. Todo ello se ha producido en un contexto de cambio de escala, de cambio de potencia. Podemos hablarle al mundo. La distancia entre pensar, decir y hacer ha sido solo de un clic en las redes. Pensar que no estoy de acuerdo, decirlo, hacerlo. Pasamos de un mensaje SMS, de un mensaje bidireccional privado, casi enclaustrado, a un mensaje abierto y global. Este es el cambio.

La nueva y creativa plasticidad de las recientes protestas sociales reclama más reflexión y atención. Hemos visto la renovada emergencia de la [poesía política](#), la irrupción de los [coros para la denuncia](#), el uso inteligente de [datos y visualizaciones](#), o el simple uso del [silbato o del grito](#) como nuevas armas democráticas para la respuesta cívica y neopolítica. Nuevos registros visuales y presenciales a los que hay que añadir la ebullición del [activismo en la Red](#). Si las calles hierven, las redes que man. En Turquía, una nueva forma de protesta, quedarse [inmóvil](#), de

pie, durante horas, ha encontrado rápidamente ejemplos en otras partes del mundo. No es algo nuevo, en realidad, pero la Red, a través de su difusión exponencial, y de las imágenes e iconografías compartidas millones de veces, hace que esa acción sea hoy repetida como forma visual de protesta.

La presión a los gobiernos y a los políticos no se hace «solo» en los Parlamentos, por parte de la oposición, sino a través de acciones de pequeños grupos e individuos en solitario, uno a uno, que consiguen presionar al Gobierno a través de la fuerza de la opinión pública. El ejemplo de Change.org es significativo, pero también existen cada vez más webs de peticiones para fiscalizar a los gobernantes. Vivimos un cambio muy profundo en las relaciones entre representantes y representados. La política vigilada ha llegado para quedarse.

5. Los partidos políticos están perdiendo el privilegio de la acción política. Los partidos han perdido el privilegio de la acción política, en un contexto en el que están naciendo «los movimientos ciudadanos de presión», una categoría social nueva, igual que se crearon en su momento los partidos políticos o los sindicatos. El nuevo formato organizativo debe ser capaz de abrirse a injertos sociales, a alianzas críticas, a nuevas hibridaciones ideológicas y de cultura política para actualizar un pensamiento que no se renueva sin simbiosis. Las consignas, la publicidad, la propaganda... tienen poco predicamento en un entorno exigente con las ideas. Los nuevos activistas son, fundamentalmente, constructores de relatos y de interpretaciones.

Ahora, muchos líderes políticos de diferentes niveles de representación y de posición se preguntan: ¿Qué representan? ¿Qué quieren? ¿Quiénes son? ¿Con quién se debe hablar? Preguntas equivocadas. No es relevante quiénes son. Son mucha gente y muy diversa. Quieren muchas cosas y pocas, pero lo importante es saber escucharles, hablar, dialogar, ser transparentes. Representan a mucha más gente de la que ha salido a la calle y a mucha más gente de la que nuestros gobernantes pueden imaginar o percibir.

A estas preguntas equivocadas (en su concepción), ahora les siguen afirmaciones, igualmente miopes y torpes: ¿Qué han conseguido?, se pre-

guntan. La respuesta más clara nos viene de Manuel Castells (1): «... ¿qué ha logrado este movimiento, la mayor movilización independiente en España en muchos años? La respuesta más inmediata es que la transformación real se estaba produciendo en las mentes. Cuando la gente piensa de otra forma, si les une la indignación y albergan la esperanza de cambio, la sociedad cambiará en última instancia de acuerdo con sus deseos. Pero, ¿sabemos si se está produciendo realmente ese cambio cultural? Una valoración aproximada puede derivarse de las encuestas sobre la actitud de los españoles sobre el movimiento ... el 75 % de los españoles expresaba su simpatía por el movimiento y compartía sus principales ideas sobre la crítica del sistema político, la responsabilidad de los bancos en la crisis y otra serie de temas. Un 75 % consideraba el movimiento como una fuente de regeneración de la democracia. No obstante, un 53,2 % de los encuestados no creía que el movimiento ayudara a cambiar la situación: la crisis continuaba y nada podía cambiar la misma política de siempre. Efectivamente, era una valoración justa de la situación.

Por lo tanto, el movimiento expresa claramente el sentimiento y la opinión de la mayoría de la gente. No es una protesta marginal, y se niega a enmarcarse en un gueto ideológico radical. Sus ideas se difunden y la mayoría de la gente las acepta porque conectan con las frustraciones del movimiento. Pero las formas de conectar estos sentimientos con acciones que lleven a un cambio material en la vida y en las instituciones sociales están por explorar. Porque eso es precisamente la nueva política. Esta búsqueda sincera que realiza la mayoría del movimiento es un trabajo en curso».

(1) Manuel CASTELLS. Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de Internet. Alianza Editorial. Madrid, 2012

Enlaces de interés:

- [10 casos de activismo social en la que el internet tuvo un papel clave](#) (PCWorld. 25 de Enero de 2012)
- [El kit de la lucha en Internet \(Margarita Padilla\)](#) (Espabila o Muere, 4.01.2013)

- ['Internet puede inspirar una nueva política a la altura de la complejidad de nuestro mundo'](#). Margarita Padilla (eldiario.es, 10.01.2013)

Colegislar

Colegislar

Publicado en: El País (1.10.2013)(blog '[Micropolítica](#)')

«El Parlamento ante la crisis» ha sido el título de las [XX Jornadas](#) de la reputada Asociación Española de Letrados de Parlamentos, celebradas en el Senado los pasados 25, 26 y 27 de septiembre de 2013. Las Jornadas bien habrían podido llamarse, también, «La crisis del Parlamento», ya que la crisis de legitimidad y confianza que se cierne sobre toda nuestra arquitectura institucional tiene en el poder legislativo un punto crítico. Los datos son incuestionables. El encuentro se celebró, además, en la Cámara Alta que está permanentemente cuestionada, desde la crítica a su rol hasta la incompreensión de su existencia. El Senado zozobra, por indefinición, entre quienes proponen su reforma (en el marco de una reforma constitucional de mínimos o más ambiciosa), y los que proponen suprimir directamente esta segunda Cámara. Y, en medio, en un desierto demoscópico devastador, se abre el más duro –y muchas veces injusto– desdén.

Coincidiendo con estas Jornadas, y tomando un hipotético relevo alternativo desde la sociedad civil, una potente alianza* de organizaciones sociales en favor de la transparencia ha puesto en marcha una sugerente y pedagógica iniciativa política: [Senado Transparente](#), se llama. Presentada, precisamente, el 28 de septiembre pasado, Día Internacional del Derecho a Saber.

La iniciativa consiste en buscar el contacto directo, one to one, con los senadores para hacerles llegar –de nuevo– más argumentos, si cabe, para [enmendar la Ley de Transparencia](#) aprobada por el Congreso de los Diputados, tras una larga tramitación parlamentaria que contó, además, con una serie de [comparecencias públicas](#) entre las que no estuvieron, lamentablemente, las principales asociaciones en favor de la transparencia en España. Esta Ley es considerada por muchos como una Ley que llega tarde, poco ambiciosa, limitada y restrictiva. La [OSCE](#), en su Informe sobre la Ley, la califica de cosmética. Y se aleja de [los 10 principios de la Coalición Pro Acceso](#) basados en los estándares internacionales en la materia.

La iniciativa ciudadana Senado Transparente quiere poner luz y taquígrafos a este último proceso legislativo (el del tramo final en el Senado) para dejar en evidencia (positiva y negativa) a los senadores que aceptan discutir los argumentos y a los que no. Las discusiones buscan fórmulas mixtas de encuentros presenciales y online. Incluso, algunos senadores aceptarán la retransmisión en streaming de las reuniones. La Institución y los partidos representados en ella, en vez de mirar condescendentemente la iniciativa y sentir como latosa e inoportuna su propuesta, deberían estar agradecidos porque alguien –solvente– muestre interés por su trabajo y que, además, quiera aportar y contrastar opiniones y argumentos.

Se trata de explorar nuevas fórmulas para establecer contacto directo con nuestros representantes, y de una alternativa complementaria a las comparecencias legislativas, demasiadas veces encapsuladas en tiempo y forma, sin capacidad verdadera de discutir con nuestros representantes, para convertirlas en el juego –demasiadas veces así percibido– de apariencias y equilibrios entre las fuerzas políticas parlamentarias. Hay que seguir empujando con este tipo de iniciativas para ir, cada vez más, hacia [Parlamentos Abiertos](#).

La mayoría parlamentaria actual, así como el estrecho margen de acuerdos políticos y técnicos sobre el texto articulado no permiten esperar cambios en la Ley durante su paso por el Senado. Pero esta iniciativa merece atención política y mediática: la colegislación se abre paso, con fuerza, como una energía democrática que permite legislar desde la legitimidad política representativa, y la legitimidad política de los expertos y asociaciones del sector, así como del conjunto de la ciudadanía.

Hace meses publicaba, en las páginas impresas de este diario, un artículo con el entusiasta (¿demasiado?) título de «Queremos legislar». Decía (perdón por la cita): «Se impone una renovada alianza entre representantes y representados que supere –profundice, mejore, aumente– la legitimidad por delegación de la arquitectura democrática actual, construyendo gobiernos y [parlamentos más útiles](#), gracias a la cooperación pública». Y afirmaba: «¿Por qué no vamos a utilizar todo el talento disponible en nuestra sociedad para legislar, por ejemplo, favoreciendo

la [apertura de datos, su accesibilidad, usabilidad y reutilización](#), con el objetivo de crear ecosistemas públicos para resolver problemas complejos?»

Hay que ir todavía más allá. Nuestros parlamentos son cercados –la otra forma de rodear el Congreso– por un nutrido y eficaz lobby económico y social (pendientes de legislación, también) que articulan los intereses de nuestra sociedad frente al regulador. Este círculo de influencia es, junto a la [opinión compartida](#) (la nueva forma que adopta la opinión pública en nuestra sociedad), un [líquido amniótico democrático de conocimiento y argumentos, de datos e informaciones](#), que podría revertir en la sociedad en forma de datos abiertos, también, a los que sumar los de las iniciativas parlamentarias. Los parlamentos son Big Data en potencia... y no pasan del Boletín Oficial.

Precisamente, hace un par de días, Evgeny Morozov en su artículo «[Regular la batalla por la información](#)», también publicado en EL PAÍS, aseguraba: «Si tuviéramos que rehacer nuestra estructura de información partiendo de cero, nos daríamos cuenta de que el sistema del que disponemos actualmente se presta muy mal a la competición. ¿Cómo podríamos hacer las cosas de un modo diferente? Una opción podría ser la de manejar el 'gráfico social' (nuestras muchas conexiones superpuestas con otra gente) como una especie de institución pública, con reguladores estatales que aseguren que todas las compañías tienen igual acceso a esa información crucial».

La iniciativa Senado Transparente es un ejemplo pedagógico de lo que podemos hacer para [colegislar en parlamentos abiertos](#) en beneficio del interés común (y del bien común). Articulando legitimidades, evitando la descualificación –y el desdén mutuo– para conseguir prácticas y cultura de participación basadas en una exigente [cultura de la transparencia y del dato abierto](#).

PD: Si eres senador y has recibido una petición de estas organizaciones, responde, por favor. Es lo mínimo. Quieren –y tienen derecho– a que se les escuche. Representar es escuchar. Es la primera condición. Sin ella, no hay nada.

* Alianza que impulsa la iniciativa

Access Info Europe. <http://www.access-info.org/>

Fundación Ciudadana Civio. <http://www.civio.es/>

Qué hacen los diputados. <http://quehacenlosdiputados.net>

Open Knowledge Foundation-España. <http://es.okfn.org/>

OpenKratio. <http://openkratio.org/>

Proyecto Avizor /

CIECODE. <http://unmundosalvadorsoler.org/ciecode/avizor/>

Artículos de interés:

- [La participación ciudadana en política, una anécdota en la legislación \(I\)](#) (Qué hacen los diputados, 14.10.2013)

Queremos legislar

Queremos legislar

Publicado en: [El País](#) (24.04.2013)([versión pdf](#))

La constatación de que lo público (el interés general) ya no está garantizado –suficiente y exclusivamente– por lo político es más evidente cada día. Las limitaciones de la política formal (partidos e instituciones) se muestran descarnadamente en su incapacidad para interpretar y comprender bien la realidad, seleccionar el capital humano y gestionar eficientemente los recursos públicos, representar a la ciudadanía generando entornos transparentes, confiables y permeables, y proponer soluciones sostenibles e innovadoras a los retos sociales con una acción ejecutiva y legislativa adecuada en tiempo y forma. En definitiva, la desconfianza ciudadana crece por los límites de la política en su ejemplaridad y, también, en su eficiencia y eficacia. La [corrupción es la puntilla](#).

A todo ello, hay que añadir una progresiva reducción del poder de la política, de su fuerza para situarse como el último resorte, de su autoridad para priorizar el interés general como principio que articule y jerarquice nuestra sociedad y que sea el límite insuperable e insobornable a lo vorazmente especulativo. La política retrocede, incapaz e inerte, ante la destrucción que impone un modelo socioeconómico que favorece el desorden cortoplacista e hipoteca nuestro futuro –y el de las generaciones venideras– en forma de deuda insostenible, cambio climático, pobreza, desempleo estructural...

Los niveles de [desafección democrática](#) no dejan lugar a dudas. Los datos son abrumadores, demoledores con los políticos, los partidos e instituciones. La fosa se hace más profunda. Gran parte de la desconfianza se debe a la opacidad que genera todo lo que rodea a la política. La ciudadanía cada vez se siente, además, más frustrada a la hora de participar porque constata que no es escuchada ni atendida. A veces, incluso, es [despreciada e insultada](#).

En este estado de cosas, se impone una renovada alianza entre representantes y representados que supere –profundice, mejore, aumente– la legitimidad por delegación de la arquitectura democrática actual, construyendo gobiernos y [parlamentos más útiles](#), gracias a la cooperación

pública. La política es demasiado importante para dejarla exclusivamente en manos de nuestros políticos. Y los retos a los que nos enfrentamos ya no permiten la acomodaticia tranquilidad de delegar nuestra soberanía –y nuestro futuro– por períodos electorales, sin mayor implicación cívica y responsabilidad ciudadana. No podemos esperar, ni podemos desentendernos. Nuestra democracia formal no es suficiente para garantizar el nivel de fuerza y capacidad política que se necesita, si queremos horizontes compartidos. Hace falta más política: más acción, más (y mejor) legislación, más (mucho más) representación y participación.

En el ámbito legislativo, por ejemplo, uno de los pocos canales de participación con los que actualmente contamos los ciudadanos son las Iniciativas Legislativas Populares (ILP). Recoger y presentar una ILP es un proceso titánico, son necesarias 500.000 excesivas firmas (a nivel comunitario solo se exige un millón entre siete países al menos) y, una vez aceptada, debe superar todavía una serie de trámites burocráticos solo para que sea debatida. Y las cifras demuestran que no es una herramienta útil para propiciar la participación ciudadana: solo una ILP ha llegado a buen término. El desenlace final de la reciente [aprobación de la nueva ley antidesahucios](#), con los únicos votos a favor del Partido Popular, ha dejado un reguero amargo de reproches políticos dentro y fuera de la Cámara. Nos invade un sabor a fracaso de los canales oficiales para la participación democrática, que no está asegurada simplemente con la aceptación de una tramitación y que no garantiza la co-creación legislativa (partidos, asociaciones, ciudadanos). Ustedes proponen (los ciudadanos y sus lobbies sociales y económicos) y nosotros (los representantes y sus mayorías) decidimos es la respuesta formal de nuestra democracia. La evidencia de que este modelo [no es suficiente para legislar bien y mejor](#), crece.

El «[escaño 351](#)» (propuesta del programa electoral del PSOE, cuyo objetivo era que los ciudadanos pudieran intervenir en el Pleno del Congreso en defensa de las ILP) era un insuficiente, pero interesante, paso para dar voz. También las comparecencias parlamentarias abiertas a expertos y representantes sociales y económicos en la elaboración de una Ley –como sucede estos días con la Ley de Transparencia (en la que participé)– son adecuados pero tímidos pasos. Hay que ir más allá.

Las organizaciones políticas y las instituciones públicas deben realizar una mirada inteligente a la transformación que están llevando a cabo las empresas más lúcidas y responsables. Los modelos de innovación abierta, a través de la creación colectiva, son fórmulas que permiten aproximar a las organizaciones a un grado de permeabilidad óptimo que amplía sus oportunidades. La llave de todo es el talento compartido como motor de cambio, reforma y adaptación. Las organizaciones permeables son aquellas que saben escuchar y hacer partícipe al cliente –su mejor prosumidor– con más transparencia y promoviendo la innovación y la creatividad. El mundo empresarial está sustituyendo, progresivamente, sus estructuras organizativas verticales por nuevas estructuras horizontales y en red. Los gobiernos y los parlamentos no lo hacen suficientemente. Desconfían.

¿Por qué no vamos a utilizar todo el talento disponible en nuestra sociedad para legislar, por ejemplo, favoreciendo la [apertura de datos, su accesibilidad, usabilidad y reutilización](#), con el objetivo de crear ecosistemas públicos para resolver problemas complejos? Evitaríamos fiascos (y manipulaciones), como el sucedido en [un estudio clave para justificar la austeridad económica en la Unión Europea](#) que contiene [graves errores de Excel](#) y que, si hubiera estado abierto, habría sido advertido y corregido por otros actores sociales, impidiendo –probablemente– que la política tomara decisiones equivocadas con datos insuficientes o inexactos.

Las [multitudes inteligentes](#) (que no solo opinan, sino que quieren co-crear y co-decidir) pueden actuar de una forma semejante en la política ejecutiva y [legislativa](#), siendo una excelente oportunidad para recuperar la confianza en el sistema democrático, como ya empiezan a explorar algunas Administraciones públicas de proximidad. Más talento y más democracia es la fórmula.

¡Queremos legislar!, decimos. No solo porque queremos, podemos y debemos, sino porque sabemos. El conocimiento disponible en la sociedad abierta y en red es superior al de sus representantes y expertos. No estamos hablando de masas inertes y amorfas, sino de multitudes activas e inteligentes en la sociedad red, capaces de articular –o al menos iluminar– soluciones públicas para problemas complejos si se dispone de en-

tornos abiertos gracias a la tecnología. Lo público debe ser el punto de encuentro, no solo una capa superpuesta de representación, de todos los actores que desean una sociedad sostenible y justa, la única capaz de generar riqueza, gracias a una progresiva y eficiente capacidad de repartirla.

Nuestra sociedad decepcionada, crítica y muy informada, tiene en sus manos herramientas para monitorizar y fiscalizar las actividades políticas: es el momento de [la política vigilada](#). Pero necesitamos más, queremos la política participada. La tecnología disponible (que conecta personas, procesos, máquinas y objetos) re-articula la sociedad porque crea comunidades de intereses, entornos de conocimiento y permite la movilización social de una manera extraordinariamente atractiva y potencialmente muy democrática.

Esta inaplazable transformación de las estructuras (y de las mentes y actitudes) debe encontrar pues una oportunidad en entornos digitales pensados para las aplicaciones personales y móviles: apps, geolocalización, realidad aumentada, visualizaciones, etc. Algunos gobiernos ya lo han visto y están aprovechando su potencial. La Administración Obama, por ejemplo, lo hace con proyectos como [data](#), [recovery](#) o [transparency](#); y en el Reino Unido encontramos [data.gov.uk](#). En el ámbito legislativo hay que aprender e implantar, urgentemente, las recomendaciones del Global [Center for ICT in Parliament](#), el organismo multilateral que promueve la modernización parlamentaria a través de la tecnología abierta y la participación ciudadana.

La inteligencia de las multitudes supone una nueva mirada a la gobernanza de las organizaciones, ya que [el uso de la tecnología ha cambiado la concepción del poder](#). Si la política formal no valora –e impulsa– el uso de la inteligencia colectiva en su modelo de acción, las barreras entre ciudadanos y representantes públicos no dejarán de incrementarse. La política crowd no solo es una oportunidad (inteligente), sino un requerimiento (democrático) para una mejor acción política. Para la que se necesita y ya no puede esperar.

Enlaces de interés:

- [Comparecencias: visualización y transparencia \(mAPo\)](#)

- [Comparecencia en el Congreso en relación al proyecto de Ley de Transparencia](#)
- [Presencia online de los Diputados/as de la Comisión Constitucional](#)

Artículos de interés:

- [La participación ciudadana en política, una anécdota en la legislación \(I\)](#) (Qué hacen los diputados, 14.10.2013)
- [Por un Parlamento útil](#) (Josu Osés Abando. El País, 22.04.2013)
- [Dos emprendedores lanzan Senatia, un legislativo virtual para acoger las iniciativas políticas de la ciudadanía](#) (Jorge de Lorenzo. La Celosía, 22.05.2013)
- [Senatia |La red social para agrupaciones políticas y ciudadanas](#)

Escaño 351: ¿quiere ser diputado@?

Escaño 351: ¿quiere ser diputado@?

Publicado en: El País (8.06.2012) (blog [`Micropolítica`](#))

El [último barómetro](#) de opinión pública del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) resulta demoledor con la política, sus representantes e instituciones. La fosa se hace más profunda. La crisis desgarró nuestra economía y nuestra confianza democrática. La [serie](#) de indicadores económicos y políticos que publica el CIS desde 1996 obtiene su pico más negativo en este momento.

El tsunami contra la política representativa es devastador. Nuestra democracia formal muestra signos de agotamiento y [colapso institucional](#). Acumulamos errores y decepciones. La tensión es máxima. Las placas tectónicas entre representantes y representados están chocando. La [vigilancia](#) sustituye a la confianza. Hasta los [cocineros](#) tienen más credibilidad para dirigir lo público que nuestros electos. Los parlamentos, entonces, se convierten en el epicentro de la tempestad de legitimidades y reputaciones cuestionadas, pero también muestran signos -tímidos- de respuesta que exploran reformas e iniciativas para reconectar con la pulsión social de la ciudadanía.

El pasado 4 de junio, el PSOE [realizó una proposición de ley](#) para renovar la Comisión de Peticiones del Congreso. Con esta propuesta, pretende habilitar un mecanismo que permita a los particulares defender personalmente sus demandas en sede parlamentaria. La denomina el "escaño 351". Esta propuesta, que [ya se incluía](#) en el programa electoral de Alfredo Pérez Rubalcaba para las elecciones del [20N](#), quiere dar voz directa a los ciudadanos y ciudadanas (y también a asociaciones y entidades) en la vida política, ya que en la actualidad sólo está previsto que intervengan en el Congreso, además de los diputados y diputadas, los parlamentarios autonómicos para defender iniciativas que procedan de las Cámaras de las Comunidades. Nadie más puede intervenir ante el Pleno. No es la única medida similar. En junio de 2011, José Antonio Griñán, presidente de la Junta de Andalucía, [propuso](#) la creación del denominado "escaño 110" en el Parlamento de Andalucía. Esta iniciativa provenía de una amplia batería de medidas de transparencia y calidad democrática, a raíz de las exigencias planteadas por los indignados del [15M](#). Griñán fue reelegido como presidente de Andalucía y, aunque [no dijo nada del tema durante su investidura](#), el presidente del Parlamento, Manuel García, sí afirmó que se llevaría a cabo, junto a [otras medidas de transparencia](#).

Tras casi 30 años desde su implantación en España, la norma que rige la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) sólo ha hecho posible que una Ley (en 1999) haya llegado hasta el final. El formato y su mecanismo, a pesar de sus evidentes virtudes, no está fluyendo ni canalizando suficientemente las energías cívicas y democráticas de nuestra sociedad. [Se impone una reforma urgente](#).

La iniciativa, acogiéndose al derecho de participar en los asuntos públicos recogido en el artículo 23 de la Constitución, explora otras vías que van más allá de la opción de las ILP, y ahí radica su importancia. Reformar el reglamento de la Comisión de Peticiones del Congreso (en el marco de una reforma más amplia o puntual) sería abrir una

compuerta a un diálogo franco y exigente entre la política formal y la emergente. Es urgente y necesario.

Estas estrategias para acercar la política a la ciudadanía permiten una [apertura de nuestras instituciones](#) a lo que piensa la ciudadanía. Posibilitan una mayor participación, más permeabilidad de la política a la sensibilidad ciudadana, más capacidad de escucha y de prestigiar la política. En definitiva, un pequeño paso para una regeneración democrática inaplazable.

Sófocles decía: "Cuando las horas decisivas han pasado, es inútil correr para alcanzarlas". Estamos en un momento decisivo. Espero, esperamos, que la política democrática comprenda el tempo de la sociedad. Las urgencias se agolpan. La agenda reformadora, que va desde la [Ley de Transparencia](#) iniciativas como 'escaño 351', debería tener prioridad máxima y amplios consensos. No saldremos de esta crisis sin más y mejor democracia a todos los niveles: del local al europeo. Para los bancos quizás sirve un rescate blando. Pero para rescatar nuestra política necesitamos algo mucho más fuerte que el dinero. Necesitamos más democracia. No hay tiempo que perder.

Recursos asociados

Conferencias:

- [Transparencia: más que una Ley](#) (Comparecencia ante la Comisión Constitucional relacionada con el Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno)
- [Ley de Transparencia y Gobierno Abierto de Extremadura](#) - Asamblea de Extremadura
- [Encuentro anual del ECPRD](#) (Oportunidades para un Parlamento Abierto) – Cortes Generales
- [Parlamentos 2.0. CALRE](#) – Parlamento Vasco
- [Los retos sociales y tecnológicos del gobierno abierto](#) (UCM)
- [Gobierno Abierto y Comunicación en Internet](#) (UPV)
- [Jornada: Cap a un nou model de governança](#) (Ajuntament de Barcelona, 9.10.2013)
- [I Ciclo de Debates sobre Gobierno Abierto](#) (25.11.2013. Fundación Telefónica. MWCB)

Comparecencias:

- [Comparecencia ante la Comisión de Estudio sobre la posible Reforma Electoral en la Comunidad de Madrid](#) (9.04.2014)
- [Comparecencia en el Senado en relación al estudio sobre los riesgos derivados del uso de la Red por parte de los menores](#) (27.11.2013)
- [Comparecencia en el Congreso ante la Comisión Constitucional relacionada con el Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno](#) (24.04.2013)
- [Comparecencia abierta ante la Comisión de la Asamblea de Extremadura creada para el estudio sobre Gobierno Abierto](#) (5.09.2012)

Vídeos:

- [Ciudadanía digital](#)
- [Micropolítica](#)

Libros:

- [La política vigilada](#)
- El [texto de mi prólogo](#) para el libro 'Parlamentos abiertos a la sociedad. Participación y monitorización'
- Parlamentos abiertos a la sociedad. Ebook coordinado por Eva Campos, Irene Ramos y Miguel Ángel Gonzalo, con la participación de varios

autores ([descargar libro completo, varios formatos](#))

- [La Promesa del Gobierno Abierto](#) (descargar libro completo, [formato pdf](#))

Coordinadores: Andrés Hofmann, Álvaro Ramírez-Alujas y José A. Bojórquez

Obra colectiva constituida por 25 ensayos agrupados en seis capítulos temáticos referidos al debate actual sobre gobierno abierto en el contexto Iberoamericano, y donde participan entre otros: José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA); Joan Subirats, profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB); Jacqueline Peschard, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI México); Alejandro Ferreiro, Presidente del Consejo para la Transparencia (Chile); Manuel Villoria (Instituto Ortega y Gasset), Cecilia Güemes y Álvaro Ramírez-Alujas (GIGAPP); Nagore de los Ríos; Alberto Ortiz de Zárate; Marc Garriga; Jordi Graells; Karina Banfi; Alejandro Barros; Eva Campos, Carlos de la Fuente, Alberto Abella, entre muchos otros.

- [Radical Openness: Four Unexpected Principles for Success](#) (TED Books) [Versión Kindle], de Anthony D. Williams y Don Tapscott.
- [Las redes sociales digitales en la gestión y las políticas públicas. Avances y desafíos para un gobierno abierto](#) (J. Ignacio Criado y Francisco Rojas Martín)
- [Parlamentos Abiertos. Tecnología y redes para la democracia](#). Coordinado por Rafa Rubio y con la participación de diversos autores entre los que me incluyo.
- [42 voces sobre el gobierno abierto](#). Impulsado por la XIP (Xarxa d'Innovació Pública). Varios autores entre los que me incluyo.

Herramientas:

- [Widgets de Parlamentos 2.0](#)
- [Widget conjunto de Congreso y Senado](#)
- [Widget del Congreso de los diputados](#)
- [Widget del Senado](#)
- [Widget del Parlament de Catalunya](#)
- [Widget de la Asamblea Nacional de Panamá](#)
- [Widget de la Asamblea Nacional de Ecuador](#)
- [Las comisiones parlamentarias en los widgets de Congreso y Senado](#)

Enlaces de interés:

- [Open Data Portal](#): portal de datos de la Comisión Europea (Beta)
- [Participación en el Parlamento](#) (Miguel Ángel Gonzalo. Sesión de Control, 12.02.2013)
- [Diez tuits sobre el Día Mundial de los Datos Abiertos](#) (20minutos.es, 26.02.2013)
- [Parlamento 2.0](#) (iniciativa de David Álvarez)
- [CEJFE. Sessions web](#)
- [La Declaración sobre Transparencia Parlamentaria. Un posible plan de trabajo para el parlamento](#)(Fund. Ideas – M. Ángel Gonzalo)
- [Reutilizando datos del congreso.es](#) (Miguel Ángel Gonzalo. Sesión de Control, 1.10.2013)
- [Decálogo/Declaración sobre el Parlamento Abierto](#) (Antoni Gutiérrez-Rubí. Entrevista abierta, 13.03.2012)
- [Decálogo de buenas prácticas para un parlamento abierto \(gracias a Antoni Gutierrez-Rubí\)](#) (Miguel Ángel Gonzalo. Sesión de Control, 14.03.2013)

Política vigilada:

- [Senatia](#)
- [Trámite parlamentario](#)
- [Oiga.me](#)
- [Civio](#)
- [El indultómetro](#)
- [España en llamas](#)
- [¿Dónde van mis impuestos?](#)
- [Tu derecho a saber](#)
- [Openkratio](#)
- [Opening Parliament](#)
- [Parlio](#)
- [Proyecto Avizor](#)
- [Proyecto Colibrí](#)
- [Quién manda](#)
- [Transparencia de Cuentas Públicas](#)
- [Cuentas claras](#)
- [Congreso 2.0](#) (App para seguir la actividad parlamentaria y opinar)
- [Estadísticas BOE](#) (análisis visual de las leyes aprobadas)

Proyectos internacionales:

- [They work for you](#)
- [MyConstituency](#)
- [Change.org](#)
- [Everyvote](#)
- [Copier Coller a l'Assablée](#)
- [Write to them](#)
- [European Parliament Vote \(EPVote\)](#)
- [Open Parlamento \(Italia\)](#)
- [They work for you \(Nueva Zelanda\)](#)
- [Open Spending](#)
- [Propublica.org](#)
- [Cocreate London](#)
- [Where does my money go?](#)
- [Nos deputés](#)
- [Documentación en Instituciones Legislativas de America Latina y el Caribe](#)
- [Parlement & Citoyens](#)
- [Democratie Ouverte](#)

Guías:

- [Parliament and Democracy in the Twenty-First Century: A Guide to Good Practice](#) (IPU, Inter-Parliamentary Union)
- [A Citizen's Guide to Open Government, E-Government, and Government 2.0](#) (UNC)
- [The open parliament in the age of the internet : can the people now collaborate with legislatures in lawmaking?](#)
- [Redes sociales y gobiernos](#) (Kreab&Gavin Anderson)

Informes:

- Informe Independiente de Avance en Gobierno Abierto España 2012-2013 ([versión PDF](#)) ([Open Government Partnership](#)) ([GIGAPP](#))